

ADENDO No. 01

A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 1 DE 2019 CUYO OBJETO ES “LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOGÍSTICO EN SEGURIDAD PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD A NIVEL NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA SALVAGUARDA DE LOS ACTIVOS A CARGO Y DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.”

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, ordenó la apertura de la Invitación Pública No. 1 de 2019 mediante Resolución No.000005 del 08 de enero de 2019.

Que hasta el 11 de enero de 2019 a las 02:00 p.m., los proponentes contaban con el plazo para presentar las respectivas observaciones a los términos de referencia, es así, como la Sra. Andrea Espinosa y la firma VIGIAS DE COLOMBIA-Departamento Comercial y de Licitaciones, presentaron las siguientes observaciones: **a)** Respecto al formato de la propuesta económica, **b)** En cuanto al párrafo del numeral 8.3.8 referente a las CALIDADES ADICIONALES DEL COORDINADOR OFRECIDO, y, por último, **c)** En lo referente a los CRITERIOS DE DESEMPEÑO.

Que, de conformidad con el cronograma de la presente Invitación Pública hasta el 15 de enero de 2019 a las 05:00 p.m., existe plazo para realizar adendas a los Términos de Referencia del proceso en cuestión, es así, como a través de la Coordinación del Grupo de Infraestructura y Mantenimiento de la UNAD se solicita lo siguiente:

“La Coordinación del Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento de la UNAD, solicita ADICIONAR a los Términos de Referencia del proceso de Invitación Pública No. 1 de 2019 el formato de propuesta económica el cual debe acoger el proponente para tener igualdad de condiciones en el análisis de las ofertas, el cual quedará así:

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD- INVITACIÓN PÚBLICA No 1 DE 2019- FORMATO OFERTA ECONÓMICA.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (A)	VALOR BASE (B)	A y S (C) (B * %A y S)	AIU 10% (Base Gravable - Indicativo (D)) ((B + C) * 10%)	VALOR IVA (E) (D * 19%)	TOTAL UNITARIO (F) (B+C+E)	TOTAL POR CANTIDAD DE SERVICIOS (G) (F * A)
Servicio con armas, 24 horas todos los días del mes	26						
Servicio sin armas, 24 horas todos los días del mes	77						
Servicio sin armas, 12 horas diurnas lunes a viernes (Incluye festivos)	20						
Servicio sin armas, 12 horas nocturnas todos los días del mes.	7						
TOTAL MES							\$
TOTAL 12 MESES							\$

De otro lado, se solicita modificar el siguiente párrafo que hace parte de los términos de referencia de la Invitación Pública 1 de 2019: “ 8.3.8 CALIDADES ADICIONALES DEL COORDINADOR OFRECIDO (MÁXIMO 20 PUNTOS) Se otorgarán 10 puntos al oferente que adicional a los requisitos mínimos establecidos en el numeral 8.3.10 de los presentes términos, acredite que el coordinador nacional ofrecido cuenta con calidades adicionales, según se indica en la siguiente tabla;”, el cual quedará así:

“ 8.3.8 CALIDADES ADICIONALES DEL COORDINADOR OFRECIDO (MÁXIMO 20 PUNTOS) Se

otorgarán 10 puntos al oferente que adicional a los requisitos mínimos establecidos en el numeral 8.3.7 de los presentes términos, acredite que el coordinador nacional ofrecido cuenta con calidades adicionales, según se indica en la siguiente tabla:"

Por último, se solicita modificar el siguiente párrafo que hace parte de los términos de referencia de la Invitación Pública 1 de 2019: "9. CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate se procederá a aplicar los siguientes criterios para desempate:

Se preferirá a la oferta que haya tenido el mayor puntaje en el factor EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE. Si persiste el empate, se preferirá a la oferta que haya tenido el mayor puntaje en el factor EXPERIENCIA ESPECÍFICA SIMILAR. Si persiste el empate, se preferirá a la oferta que haya tenido el mayor puntaje en el factor COBERTURA NACIONAL. Si persiste el empate, se preferirá a la oferta que haya tenido el mayor puntaje en el factor CALIDADES ADICIONALES DEL COORDINADOR OFRECIDO. Si persiste el empate, se preferirá a la oferta que haya tenido el mayor puntaje en el factor VISITA TÉCNICA. Si persiste el empate, se preferirá a la oferta que haya tenido el mayor puntaje en el factor PROPUESTA ECONÓMICA. Si persiste el empate, se realizará un sorteo que definirá a quien se adjudicará el contrato.

El cual deberá quedar de la siguiente manera: "9. CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate se procederá a aplicar los siguientes criterios para desempate:

Se preferirá a la oferta que haya tenido el mayor puntaje en el factor EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE. Si persiste el empate, se preferirá a la oferta que haya tenido el mayor puntaje en el factor EXPERIENCIA ESPECÍFICA SIMILAR. Si persiste el empate, se preferirá a la oferta que haya tenido el mayor puntaje en el factor **COORDINADOR NACIONAL OFRECIDO**. Si persiste el empate, se preferirá a la oferta que haya tenido el mayor puntaje en el factor CALIDADES ADICIONALES DEL COORDINADOR OFRECIDO. Si persiste el empate, se preferirá a la oferta que haya tenido el mayor puntaje en el factor VISITA TÉCNICA. Si persiste el empate, se preferirá a la oferta que haya tenido el mayor puntaje en el factor PROPUESTA ECONÓMICA. Si persiste el empate, se realizará un sorteo que definirá a quien se adjudicará el contrato."

Que, de conformidad con lo descrito anteriormente y en virtud a la solicitud de la Coordinación de la Coordinación de Infraestructura Física y Mantenimiento de la UNAD, se permite ADICIONAR a los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 1 de 2019 el formulario de OFERTA ECONÓMICA:

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD- INVITACIÓN PÚBLICA No 1 DE 2019- FORMATO OFERTA ECONÓMICA.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (A)	VALOR BASE (B)	A y S (C) (B * %A y S)	AIU 10% (Base Gravable - Indicativo (D) ((B + C) * 10%)	VALOR IVA (E) (D * 19%)	TOTAL UNITARIO (F) (B+C+E)	TOTAL POR CANTIDAD DE SERVICIOS (G) (F * A)
Servicio con armas, 24 horas todos los días del mes	26						
Servicio sin armas, 24 horas todos los días del mes	77						
Servicio sin armas, 12 horas diurnas lunes a viernes (Incluye festivos)	20						
Servicio sin armas, 12 horas nocturnas todos los días del mes.	7						
TOTAL MES							\$
TOTAL 12 MESES							\$

Igualmente, se modifica el numeral **"8.3.8 CALIDADES ADICIONALES DEL COORDINADOR OFRECIDO"**, de los términos de referencia del proceso de invitación pública No. 1 de 2019, el cual quedará así:

"8.3.8 CALIDADES ADICIONALES DEL COORDINADOR OFRECIDO (MÁXIMO 20 PUNTOS) Se otorgarán 10 puntos al oferente que adicional a los requisitos mínimos establecidos en el numeral 8.3.7 de los presentes términos, acredite que el coordinador nacional ofrecido cuenta con calidades adicionales, según se indica en la siguiente tabla:

FACTOR	PUNTAJE
<i>El oferente ofrece y acredita el Coordinador Nacional con especialización en administración de la seguridad, acreditar con diploma, acta de grado y tarjeta profesional, cumpliendo la totalidad de los requisitos exigidos.</i>	5
<i>El oferente ofrece y acredita el Coordinador Nacional con especialización en alta gerencia de seguridad y defensa, acreditar con diploma y acta de grado, cumpliendo la totalidad de los requisitos exigidos.</i>	5
<i>El oferente ofrece y acredita el Coordinador Nacional con título e de administrador policial, acreditar con diploma y tarjeta profesional, cumpliendo la totalidad de los requisitos exigidos.</i>	5
<i>El oferente ofrece y acredita el Coordinador Nacional oficial con grado mínimo capitán retirado de las fuerzas armadas de Colombia, acreditar con cedula militar o de policía, cumpliendo la totalidad de los requisitos exigidos.</i>	5

La ponderación otorgada corresponderá a la suma de los puntajes obtenidos según los factores detallados en la tabla anterior, si no se acredita y ofrece ninguno de los criterios, la ponderación será de cero (0)."

Que de conformidad con lo descrito anteriormente y en virtud a la solicitud de la Coordinación de Infraestructura Física y Mantenimiento de la UNAD, se modifica el texto correspondiente a **"CRITERIOS DE DESEMPATE"** del numeral 9 de los términos de referencia, los cuales quedarán así:

"9. CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate se procederá a aplicar los siguientes criterios para desempate:

Se preferirá a la oferta que haya tenido el mayor puntaje en el factor **EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE.**

Si persiste el empate, se preferirá a la oferta que haya tenido el mayor puntaje en el factor **EXPERIENCIA ESPECÍFICA SIMILAR.**

Si persiste el empate, se preferirá a la oferta que haya tenido el mayor puntaje en el factor **COORDINADOR NACIONAL OFRECIDO.**

Si persiste el empate, se preferirá a la oferta que haya tenido el mayor puntaje en el factor **CALIDADES ADICIONALES DEL COORDINADOR OFRECIDO.**

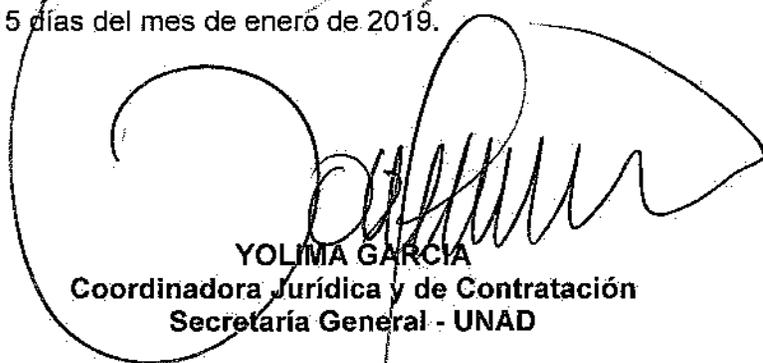
Si persiste el empate, se preferirá a la oferta que haya tenido el mayor puntaje en el factor **VISITA TÉCNICA.**

Si persiste el empate, se preferirá a la oferta que haya tenido el mayor puntaje en el factor **PROPUESTA ECONÓMICA.**

Si persiste el empate, se realizará un sorteo que definirá a quien se adjudicará el contrato.”

Las demás cláusulas y formularios dentro de los términos de referencia de la invitación pública No. 1 de 2019, que no han sido modificadas se conservan tal y como fueron estipuladas inicialmente.

Dado en Bogotá, a los 15 días del mes de enero de 2019.



YOLIMA GARCÍA
Coordinadora Jurídica y de Contratación
Secretaría General - UNAD

Elaboró: Vanesa Arias.